

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TASQUI TRANSTASQUI S.A.",
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2019.**

En la parroquia San Juan, cantón Gualaceo, a los 28 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 19H30 minutos en la sede social de la compañía ubicado en la calle Abdón Calderón s/n Honorato Vásquez se reúnen los señores accionistas de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TASQUI TRANSTASQUI S.A."** quienes han sido convocados previamente mediante la publicación en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de la compañía, siendo este el Diario LATE, de fecha 18 de marzo del 2019, página 21; contándose con la presencia de los señores Accionistas: **CASTRO MEDINA LUIS VICENTE, CHALCO QUICHIMBO GEOVANNY ALBERTO** debidamente representado por la señora. **CARMEN DOMITILA QUICHIMBO**, mediante poder general; **CHALCO QUITUISACA RUBEN EFRAIN; CHALCO QUITUISACA OLGA LEONOR**, debidamente representado por la señora **MARIA DOLORES QUITUISACA**, mediante poder general. **CRIOLLO BERMEO SERGIO ROLANDO, DELEG PILLCO TANIA MARIBEL, DOMINGUEZ LLAGUARIMA MANUEL SEGUNDO, DUMAGUALA QUICHIMBO MARIA CRUZ, LLIVICURA QUICHIMBO MARIA ROSA ALEJANDRINA, MACAO GUAYARA JORGE ORLANDO, MUICELA ENCALADA JUAN CARLOS, PILLCO ALFONSO URBANO, QUICHIMBO BOCONZACA LUIS ANTONIO, QUICHIMBO DUMAGUALA WILMER EFRAIN, QUICHIMBO DUMAGUALA HENRY ISRAEL; QUICHIMBO LLIVICURA LUIS WILMER**, debidamente representado por la señora, **MARÍA ROSA ALEJANDRINA LLIVICURA QUICHIMBO**, mediante poder general, **QUICHIMBO MACAO MANUEL RAMIRO; QUICHIMBO PILLCO IDELBERTO**, por su propio derecho y por qué le representa a la señora **QUICHIMBO PILLCO TEREZA FILOMENA** mediante poder general y a la señora **QUICHIMBO QUICHIMBO ERIKA JOANNA** mediante poder general **QUICHIMBO TAMA LUZ AURORA, QUICHIMBO TAMA MARIA AUXILIADORA, QUIÑONEZ BOCONSACA JONNATHAN ISRAEL, SUMBA YUNGA CARLOS ALCIDES, TAMA SUMBA LUIS GERARDO, TENESACA SUMBA ROSA ELENA, TENESACA SUMBA MARIA DOLORES**; representado por la señora **ROSA ELENA TENESACA SUMBA**, mediante poder especial; Y **YUNGA CORTE AYDA MARLENE**. La mayoría son propietarios de 25 acciones, a excepción de los señores **QUICHIMBO DUMAGUALA WILMER EFRAIN, QUICHIMBO PILLCO IDELBERTO, SUMBA YUNGA CARLOS ALCIDES**, quienes son propietarios de cincuenta acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General se encuentra presidida por el Sr. Sergio Rolando Criollo Bermeo, en calidad de presidente, y el Sr. Jorge Orlando Macao Guayara actúa como secretario, EL Sr Presidente da lectura a la convocatoria, en la cual consta el orden del día de la reunión que es la siguiente: 1.- Constatación del Quórum. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Sr, Gerente correspondiente al año 2018. 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Sr

comisario correspondiente al año 2018. 4.- Conocer y resolver los balances de la compañía: Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio del año 2018. 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.- Se realiza el procedimiento previo a la instalación de la Junta General Ordinaria. El Secretario pone en constancia la presencia de 25 socios que representan 550 acciones de la compañía, existiendo por lo tanto el quórum legal que dicta el estatuto social de la compañía. La Junta General formada por los socios y accionistas legalmente convocados y reunidos en órgano supremo, aprueban y se continúa con el desarrollo del Orden del día.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME, DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

El Gerente se dirige a la Junta General y presenta su informe por escrito y al mismo tiempo da lectura para conocimiento de los socios y accionistas:

Como Gerente representante legal de la compañía, cumplo con poner a su conocimiento y por intermedio de todos los socios y accionistas de la compañía, informo el resumen de las labores desarrolladas en mi administración e informar sobre las decisiones para la mejor conducción la compañía de transporte mixto TASQUI TRANSTASQUI S. A, todo enmarcado en las disposiciones de la ley de compañías y en los estatutos de la compañía.

1-Cada año en el mes de enero, a nombre de la compañía y con el aporte de los accionistas se ha realizado el agasajo navideño a todos nuestros clientes, para poner en alto el buen nombre y servicio eficiente a los clientes de la compañía.

2- En los eventos culturales para quedar en buen nombre con la parroquia se participó en los actos culturales del carnaval, gracias a la colaboración de los socios se organizó el desfile con fuegos pirotécnicos e instrumentos musicales de percusión y viento, trajes típicos y alegres de personajes, en especial se decoró de la mejor manera, con flores, plantas, música y globos el vehículo a desfilan en el carnaval.

3- Se cumple con el pago del uso del suelo, derecho de ocupación de la vía pública para el estacionamiento de los vehículos, otorgado en la calle Honorato Vásquez y Abdón calderón. Con la respectiva documentación autorizada por el GAD municipal del cantón Gualaceo, se ha obtenido todos los permisos y sellos municipales de matriculación vehicular.

4-Se realizó el asesoramiento y proceso legal con profesionales especializados en el manejo jurídico de sociedades. Con profesionales que laboran en la oficina de la superintendencia de compañías de la ciudad de cuenca.

5-De forma legal, y apegado a la ley se realizó la modificación de los estatutos de la nueva escritura de la compañía y en especial queda inscrito el nuevo estatuto que manifiesta los siguiente," **Acatar, cumplir y hacer cumplir los reglamentos internos de la compañía** ". Este nuevo estatuto social permitirá hacer cumplir o sancionar las decisiones legales que por derecho y obligación todos los accionistas y socios deberán cumplir las decisiones tomadas en las reuniones de la compañía.

6-Junto con la compañía Paihuara se diseñó la nueva publicidad en los letreros que están sujetos en los postes de alumbrado público de las comunidades y barrios de la parroquia san juan.

7-Se modificó los colores embelleciendo el escudo que representa la identidad de nuestra compañía, De forma oficial se realizó el diseño Gráfico para el indicativo del servicio de alquiler, el mismo que lleva el identificativo en la parte superior de la cabina de los vehículos de la compañía, (Burbuja), Se realizó la impresión de los escudos que estarán pegados en las puertas delanteras de las camionetas.

Mi deber es poner a conocimiento que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones y cumplimiento con la Agencia Nacional de tránsito, Servicio de rentas internas, GAD municipal del cantón Gualaceo, superintendencia de compañías y demás instituciones afines con la compañía.

Al concluir este informe, que resume la gestión de mi representación, que me otorgaron los señores socios y accionistas, agradezco su atención.

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

En concordancia con las disposiciones de la ley de compañía y el estatuto social de la compañía, cumplo en presentar el informe del comisario de la compañía de transporte mixto Tasqui Transtasqui S.A, para el ejercicio económico terminando el 31 de diciembre del 2018.

1.- En el cumplimiento de mis funciones de comisario he aportado con la participación y colaboración con el administrador, para apoyar con ideas de gestión en bien de la compañía.

2.- El sistema de control interno es confiable, manejando sus ingresos y gastos económicos con el respectivo comprobante de justificación generado por facturas y recibos, los ingresos económicos de la compañía provienen de los aportes de los socios, siendo estos depositados mensualmente, los mismos que están destinados a cubrir el mantenimiento de la compañía.

Con relación a los estados financieros, estos concuerdan con las cifras registradas en los aportes y registro de contabilidad de la compañía.

En mi calidad de comisario he hecho respetar las decisiones tomadas en la junta general, aplicando las pertinentes sanciones a los socios y accionistas.

Se ha verificado el cumplimiento con la Agencia Nacional de Transito, Servicio de Rentas Internas, GAD Municipal del cantón Gualaceo, Superintendencia de compañías y demás instituciones afines con la compañía.

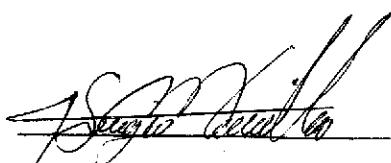
4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL, BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2018.

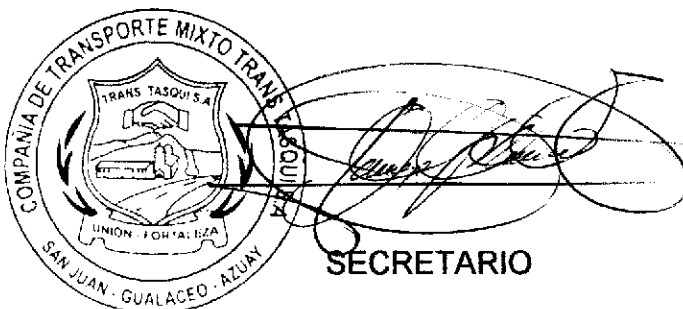
El Gerente de la compañía presenta los balances correspondientes al año 2018, e informa que los ingresos obtenidos en el año 2018 alcanzan la suma de \$2.240,12, dinero que proviene de aporte de los socios, también expresa a la junta General que el total de los egresos es de \$1.193,11 Se entrega a cada socio el informe, detallando de los ingresos y gastos con sus respectivos comprobantes de facturación, da a conocer que entre los Ingresos y Egresos efectuados en el año 2018, se tiene una utilidad del ejercicio de \$16,03. Luego de poner en conocimiento los detalles del Balance General, el presidente pone a consideración de la junta General el informe presentado, al no existir moción en desaprobación todos los socios y accionistas por unanimidad resuelven la aprobación en su totalidad del presente balance General de la compañía, Con el consentimiento y aprobación de los socios y accionistas presentes en la Junta Ordinaria, autorizan al gerente a que dé a conocer y declare a la superintendencia de compañías el respectivo Balance General y Orden del día de la sesión Ordinaria celebrada el 28 de Marzo de 2019

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS.

Se informa a los socios y accionistas que las utilidades de la compañía son de \$17,51. Esta utilidad se puede repartir entre los accionistas, formar alguna reserva de destino o capitalizar las mismas incrementando el aporte del capital individual. Por decisión de la mayoría de la Junta General se mociona que se guarde en una reserva. Sin existir otra moción en contrario acuerdan destinar las utilidades a la formación de una reserva para el sustento de la compañía.

Firman para constancia.


PRESIDENTE


SECRETARIO